

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

ASAMBLEA DE MELILLA

396. EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA EXCMA. ASAMBLEA DE MELILLA, EN SESIÓN RESOLUTIVA EXTRAORDINARIA, DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2025.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 197 del Real Decreto 2.568/1986 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de aplicación a tenor del artículo 30 de la Ley Orgánica 2/1995, de 13 de marzo, que aprueba el Estatuto de Autonomía de Melilla, se adjunta para su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad extracto de los acuerdos adoptados por el Pleno de la Asamblea en la sesión RESOLUTIVA EXTRAORDINARIA celebrada el 21 DE ABRIL DE 2025.

1.- 15279/2025.- APROBACIÓN ACTAS SESIONES ANTERIORES

2.- 15279/2025.- COMUNICACIONES OFICIALES

ASUNTOS PRESENTADOS POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA

3.- 10005/2025.- MODIFICACIÓN DE CRÉDITO POR CRÉDITO EXTRAORDINARIO POR IMPORTE DE 30.000,00 EUROS EN EL PATRONATO DE TURISMO

4.- 8869/2025.- MODIFICACIÓN DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO (SUBVENCION ONG SERVICIO GESTIÓN HAMACAS 2025)

5.- 14564/2025.- MODIFICACIÓN DEL ANEXO DE INVERSIONES Y DE LAS BASES DE EJECUCIÓN 18ª.3, 31ª.16, 31ª.17 Y 38ª.7.e.1. DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA PARA EL EJERCICIO 2025

6.- 11027/2025.- SUPLEMENTO DE CRÉDITO FINANCIADO CON BAJAS POR IMPORTE DE 1.250.000,00 EUROS EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA, PATRIMONIO Y URBANISMO

7. 14601/2025.- SUPLEMENTO DE CREDITO FINANCIADO CON BAJAS POR IMPORTE DE 62.000,00 €

8.- 14580/2025.- SUPLEMENTO DE CRÉDITO FINANCIADO CON BAJAS POR IMPORTE DE 985.000,00 EUROS

9.- 14559/2025.- TRANSFERENCIA DE CRÉDITO ENTRE APLICACIONES PRESUPUESTARIAS REFERIDAS A SUBVENCIONES NOMINATIVAS POR IMPORTE DE 187.763,88 €

10.- 7904/2025.- TRANSFERENCIA DE CRÉDITO ENTRE DISTINTAS ÁREAS DE GASTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA UNIVERSITARIA POR IMPORTE DE 40.000,00 EUROS

11.- 14574/2025.- CREDITO EXTRAORDINARIO FINANCIADO CON BAJAS POR IMPORTE DE 107.000,00€

12.- 14523/2025.- CRÉDITO EXTRAORDINARIO FINANCIADO CON BAJAS POR IMPORTE DE 500.000 EUROS

13.- 14816/2025.- CRÉDITO EXTRAORDINARIO FINANCIADO CON BAJAS POR IMPORTE DE 415.000,00 €

ASUNTO PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E IGUALDAD

14.- 4584/2025.- TERCER PLAN ESTRATÉGICO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES 20252029 DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA.

Lo que se comunica para su publicación y general conocimiento, informándose que los acuerdos adoptados constarán íntegramente en las Actas del Pleno de la Asamblea en el Portal de Transparencia de la página web oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla (www.melilla.es) de conformidad con el art. 50.4 del Reglamento de la Asamblea (BOME extraordinario nº 10 de 18 de abril de 2018) y el art. 11.2 h) del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Ciudad (BOME nº 5357 de 19 de julio de 2016).

Melilla, a 23 de abril de 2025,
El Secretario General Acctal. de la Asamblea, Decreto nº 23 de fecha 13/02/2025,
(BOME Extra nº 9 14/02/2025),
Diego Giner Gutierrez